

ANUNCIO

60

Resolución referente a la oposición convocada por este Ayuntamiento de Calahorra, para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico Municipal, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

1.— Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos conforme fue publicada.

2.— Tribunal Calificador:

Presidente: El de la Corporación, D. Pablo Ernesto Sáenz Enciso, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: D. Vicente Martínez Urcey.

Suplente: D. José Luis Gaviria Martínez.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores de La Rioja:

Titular: D. Olegario Bartolomé Refoyo

Suplente: D. Carlos Cordero Duchá

En representación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica:

Titular: D. Domingo de Echevarría y Martínez de Marigorta.

Suplente: D. Jesús Martínez de la Fuente.

Secretario: el de la Corporación: D. Sebastián López Llorente.

Funcionario de Administración Local: D. Vicente Beisti Martínez.

3.— Se convoca a los aspirantes para realizar los ejercicios de la oposición en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el próximo día 15 de marzo a las 10 horas de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1.411/1968 de 27 de junio.

Calahorra, 11 de enero de 1982.

El Alcalde,

66

EDICTO

90

Solicitado por don Miguel Angel Vilar Galilea la devolución de la fianza depositada por la subasta de chopos que le fue adjudicada en las Parcelas 5 y 6 de Boca Oja, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar, en el plazo de 15 días.

Anguciana, a 11 de enero de 1982.

El Alcalde.

95

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

54

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Logroño, por lo que se autoriza la instalación eléctrica que se cita:

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-15.551 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Electra de Logroño, S.A. con do-

micilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación, Polígono de San Lázaro, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Variante de la línea a 13,2 KV "Arenzana-Santo Domingo" en Santo Domingo consistente en sustituir el actual apoyo número 12 por otro de hormigón y 17 metros

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/ 1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado debiendo atenerse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 4 de enero de 1982.

El Delegado Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

60

ANUNCIO

55

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para ampliar la potencia en su ET "Ensenada-40" en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.738.

Logroño, 8 de enero de 1982.

El Delegado Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

61

ANUNCIO

53

Por Jesús Baroja Baroja con domicilio en Autol, Paseo del Cidacos sin número ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 10/13,2 KV y ET para servicio eléctrico a su champiñonera en Autol de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.201

Logroño, 31 de diciembre de 1981.

El Delegado Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

59